

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**1539** *Resolución de 30 de enero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071-Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 30 de enero de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

**ANEXO I**

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMÓN.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	MAAA.FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA. S. G. DE AYUDAS DIRECTAS. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (6035719)	30	24.576.88	S	AE	A1		MADRID		<p>-COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS REGIMENES DE AYUDA DIRECTA DE LA POLÍTICA AGRICOLA COMÚN (PAC) EN ESPAÑA.</p> <p>-COORDINACIÓN DEL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL. DESTACANDO LAS SIGUIENTES:</p> <p>-MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRICOLAS (SIGPAC).</p> <p>-MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO DE PARCELAS AGRICOLAS (SIGPAC).</p> <p>-MANTENIMIENTO DE LA RESERVA NACIONAL.</p> <p>-MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE AYUDAS (SSA).</p> <p>-REALIZACIÓN DE LOS CONTROLES SOBRE EL TERRENO DE AYUDAS POR SUPERFICIE, MEDIANTE TELEDETECCIÓN.</p> <p>-SEGUIMIENTO DE LAS AUDITORIAS DE LA COMISIÓN EUROPEA Y DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO EN ESTAS MATERIAS.</p> <p>-SEGUIMIENTO DEL RESPETO DE LOS LÍMITES PRESUPUESTARIOS DE LAS AYUDAS DIRECTAS FINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTÍA AGRARIA (FEAGA) EN SU CASO. CÁLCULO DE LOS IMPORTES UNITARIOS O COEFICIENTES REDUCTORES QUE PROCEDAN.</p>	EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	DNI:
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o escala:			
Subgrupo:	N.º de registro de personal:	Titulación académica:	Años de servicio:
Ministerio o comunidad autónoma:		Centro directivo/organismo:	Localidad:
Puesto de trabajo actual:		Nivel:	Grado consolidado:

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de \_\_\_\_\_ (BOE de \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE.  
Plaza San Juan de la Cruz, s/n. 28071 Madrid.